



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 56

En Monte Patria, siendo las 10:18 horas del día 12 de Junio de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENE CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director Jurídico Sr. Juan Guzmán Zúñiga y el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes Díaz.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 55 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2018 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
2. **AUDIENCIA SRA. TARCILA PIÑA RIQUELME, JEFA REGIONAL DE COQUIMBO INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**
3. **VOTACIÓN 5° MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**
4. **VOTACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MUNICIPIO, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL BICENTENARIO, CIUDAD DE MONTE PATRIA, CÓDIGO BIP 300842242-0", COSTO TOTAL \$ 2.902.732.921.**
5. **VOTACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE CAPITAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD, DENOMINADO "REPOSICIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE CÁRCAMO", EN EL MARCO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), POR UN MONTO DE \$ 52.080.523.**
6. **VOTACIÓN PARA CELEBRAR COMPRAVENTA TERRENO EN JUNTAS DOS RÍOS, PARA USO DE FUTURO MEJORAMIENTO SISTEMA ALCANTARILLADO POR LA CANTIDAD DE \$ 6.000.000.**
7. **VOTACIÓN MODIFICACIÓN BASES SUBVENCIÓN 2018.**
8. **VOTACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ PRO CASA ESPERANZA JÓVEN DE HUATULAME.**
9. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
10. **HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1º PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 55 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2018 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 55 realizada con fecha 5 de junio de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 55, de fecha 5 de junio de 2018, los que constan en las páginas 15 y 16 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2º PUNTO: AUDIENCIA SRA. TARCILA PIÑA RIQUELME, JEFA REGIONAL DE COQUIMBO INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a la Srta. Tarcila Piña y equipo presente y le indica que tiene diez minutos para realizar su presentación.

JEFA REGIONAL I.N.D.H. SRta. TARCILA PIÑA: Saluda a los integrantes del concejo y agradece el espacio entregado para informar sobre la labor que el Instituto Nacional de Derechos Humanos en la Región de Coquimbo, desde que se inició que fue el año 2016. Esta es una institucionalidad joven que nace al año 2010, en esta oportunidad la acompaña la Srta. María Fernanda Glaser, Cientista Social del INDH y el Sr. Claudio Bolados, Administrativo Sede Región de Coquimbo. A continuación realiza la siguiente presentación:

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (Rol, mecanismos de acción, y aporte en derechos de acción)

» ¿POR QUÉ CREAR UN INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHILE?

- Contexto de dictadura: violaciones sistemáticas, masivas e institucionalizadas. Comienza un discurso público de defensa de los derechos humanos.
- Recomendación ONU: obligación de Estado de verdad, justicia y reparación.
- Recomendación ONU: necesidad de crear institucionalidad de derechos humanos para fortalecimiento democrático y goce y ejercicio de derechos en Chile.
- Principios de París: principales características del INDH en Chile.
- Naturaleza republicana, pluralista y con amplia participación de la sociedad civil.



ANTECEDENTES: LEY 20.405

- El proyecto de ley N° 20.405 que crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos, ingresó al Congreso el día 15 de junio de 2005, bajo el gobierno del ex Presidente Ricardo Lagos.
- 24 de noviembre de 2009: creación del Instituto de Derechos Humanos como una corporación autónoma con patrimonio propio, y cuyo accionar es fiscalizado por la Contraloría General de la República.

MANDATO LEGAL

El instituto tiene por objeto la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habitan en el territorio de Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional.

Misión del Instituto Nacional de Derechos Humanos

Observar, informar e intervenir en la defensa de los derechos humanos amenazados o vulnerados, como así mismo impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional.

Misiones de observación

Objetivos Instituto Nacional de Derechos Humanos

1. Integrar en su actuar diversas perspectivas vinculadas a los derechos humanos en tanto universales, indivisibles e interdependientes.
2. Articular a nivel nacional un sistema eficaz de seguimiento y defensa de los derechos humanos.
3. Ampliar la comprensión social de los derechos humanos en todas sus dimensiones.
4. Asesorar y cooperar con organismos públicos y de la sociedad civil, nacionales e internacionales (ONU), en la promoción, protección y vigencia de los derechos humanos.

COMPOSICIÓN Y LÍNEAS DE TRABAJO

CONSEJO

- 11 consejeros, de ellos uno es director/a
- Carácter pluralista y republicano
- Mecanismo de designación / elección

El Consejo del INDH está integrado por:



Eduardo Saffirio Suárez



Margarita Romero Méndez



Debbie Guerra Maldonado



Branislav Marelic Rokov



Miguel L. Amunátegui Monckeberg



Carolina Carrera Ferrer



Consuelo Contreras Largo



José Aylwin Oyarzún



Sebastián Donoso Rodríguez



Sergio Micco Aguayo

- Dos consejeros/as designados/as por el/la Presidente/a de la República.

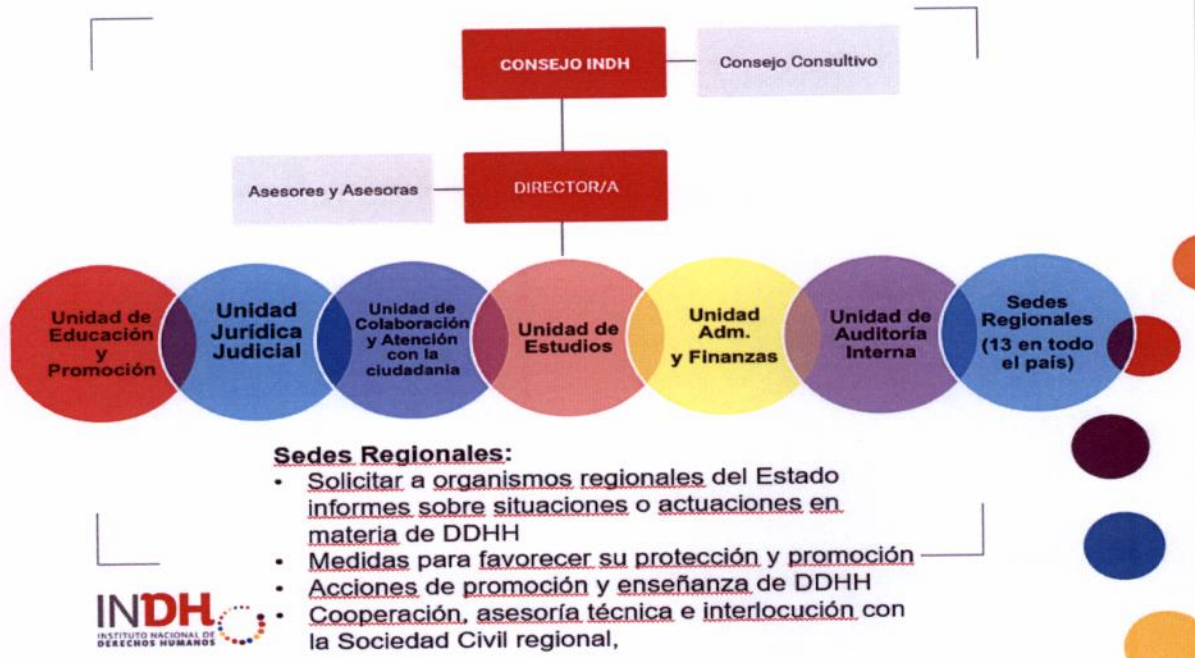
- Dos consejeros/as elegidos/as por los 4/7 de los/as senadores/as en ejercicio.

Dos consejeros/as elegidos/as por los 4/7 de los/as diputados/as en ejercicio.

Un/a consejero/a designado/a por los/as decanos/as de las facultades de Derecho de las universidades del Consejo de Rectores y de las universidades autónomas.

Cuatro consejeros/as elegidos/as por instituciones de defensa de los derechos humanos de la sociedad civil.

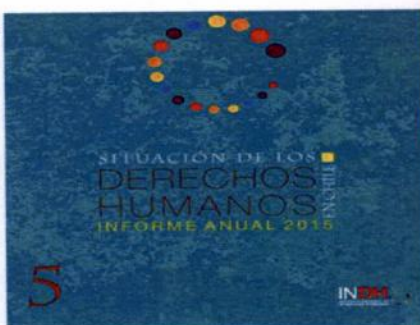
CIENTISTA SOCIAL I.N.D.H. SRTA. MARÍA FERNANDA GLASER: Prosigue la presentación dando a conocer el trabajo que realiza el INDH con la sociedad civil.



UNIDADES Y PRINCIPALES PRODUCTOS

Unidad de Estudios

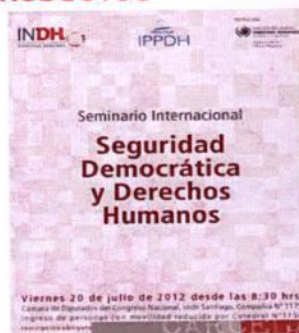
- Informe Anual de Derechos Humanos.
- Encuesta Nacional de Derechos Humanos.
- Estudios, análisis, informes y publicaciones temáticos.
- Participación en actividades temáticas.
- Acción en mesas de trabajo y colaboración interinstitucional.



UNIDADES Y PRINCIPALES PRODUCTOS

Unidad Jurídica y Judicial

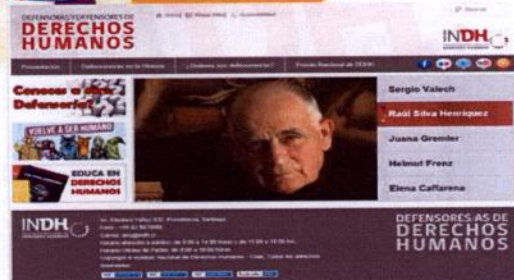
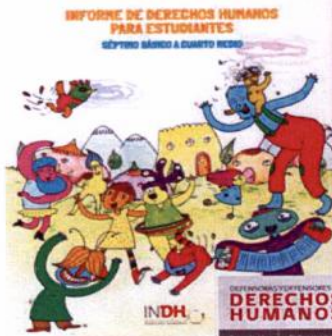
- Propuestas de protección de los DDHH.
- Seguimiento legislativo y de jurisprudencia.
- Informes en derecho.
- Trabajo en casos emblemáticos.
- Actividades, publicaciones.
- Misiones de observación.



UNIDADES Y PRINCIPALES PRODUCTOS

Unidad de Educación y Promoción

- Incorporación de enfoque y contenidos de derechos humanos en todos los niveles educativos e instituciones públicas.
- Formación, capacitación y educación en derechos humanos.
- Estrategia de promoción de derechos humanos..
- Publicaciones y material didáctico y educativo.



UNIDADES Y PRINCIPALES PRODUCTOS

Unidad de Colaboración con la Ciudadanía

- Política y estrategias de colaboración y extensión institucional.
- Gestión de solicitudes, información y orientación (OIRS).
- Custodiar y guardar antecedentes correspondientes a las Comisiones Valech I y II
- Gestión del Centro de Documentación (CEDOC).
- Premio Nacional de Derechos Humanos.
- Patrocinios y apoyos institucionales.



REFLEXIONES FINALES

- **Derechos Humanos: responsabilidad de Estado**

OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR Y GARANTIZAR

- **Rol del/la funcionario/a público/a**
- **Tarea de cada persona por conocer, exigir y respetar los derechos humanos.**
- **Derechos humanos: cuestión cotidiana**

Mayor información:

Sitio web: www.indh.cl

Redes sociales: Facebook y Twitter

Instituto Nacional de Derechos Humanos
Sede Regional Coquimbo
Los Carrera 380 of.326, La Serena.
Fono: 228878887

Horario de Atención a Público: Lunes a Jueves 10 a 13 hrs y de 15 a 17hrs.



CIENTISTA SOCIAL I.N.D.H. SR.TA. MARIA FERNANDA GLASER: Finaliza la presentación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Ofrece a los concejales el espacio para realizar sus consultas.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Indica que se viene un movimiento grande que es el feminismo, consulta que intervención tiene el Instituto de Derechos Humanos sobre esa materia.

JEFA REGIONAL I.N.D.H. SR.TA. TARCILA PIÑA: Responde que están trabajando a través de las redes sociales sobre la materia, la contingencia a raíz de las tomas que se han realizado a lo largo del país, y el instituto les ha ayudado con asistencia técnica, protocolos que tendrán que debatir con las autoridades académicas, se encargan que los protocolos tengan enfoque a los derechos humanos, ya que en los currículos académicos de las universidades no están los derechos humanos, por lo que les cuesta permear sobre la materia. Además siguen trabajando con la red feminista sobre la violencia, para ello entregan material al concejo: ejemplo el violentómetro.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que le ha tocado ver el tema de las migraciones, una situación muy compleja, el año pasado con las lluvias del mes de mayo se vivió una situación muy compleja en sector de El Palqui. En el sector de Los Tapias, tuvo la oportunidad de visitar a algunas personas haitianas, quienes estaban viviendo en la calle y una persona les pasó la casa, lo que denota un sistema muy lento y pregunta cómo se les puede ayudar a través del departamento social, pero se encuentran con la problemática de que no tienen sus papeles al día, lo cual es más complejo aún, teniendo presente las condiciones precarias en las que se encuentran (durmiendo en pales). Dentro del aspecto público de este municipio, se podría capacitar a los funcionarios a fin de que aprendan a cómo tratar a estas personas y como poder entregarles la ayuda. Es una situación que aún está en pañales, esta iniciativa sería un gran paso para poder apoyar a DIDECO o a los funcionarios que están distribuidos en las oficinas territoriales, porque es a esos lugares en donde llega la gente. Son situaciones complejas que los atan de mano porque ellos son personas que trabajan allá y acá al igual que todos nosotros. Solicita que también se pueda capacitar al personal de la municipalidad para ayudar en la colaboración de este tema. Existen empresarios que se aprovechan de estas personas porque lo único que les importa es que ellos trabajen pero no se preocupan de las condiciones en las que están. En el momento de actuar para denunciar esta situación se encuentran con estas barreras que dificultan el poder ir en ayuda de estas personas.

JEFA REGIONAL I.N.D.H. SR.TA. TARCILA PIÑA: Responde que el estado está al debe con todo lo que ha sido la migración, recién están iniciando un proceso de regularización e inscripción y se ha hecho con bastantes dificultades. El día 24 de abril estaban en las

oficinas de migración y no había facilitadores interculturales, que le explicaran a la población haitiana que hacer. Hubo una presentación del parlamento al estado sobre este tipo de situaciones pero no fue acogida, es un proceso de conteo, pero no toma temáticas de discriminación porque siempre ha habido migración pero ahora esta migración es distinta, lo que genera una preocupación o alarma, son brechas que han ido sorteando de a poco. Pero es una temática que el gobierno debe resolver. Es un buen inicio ver el tema de la migración como un derecho humano, es un tema que se podría ver con los funcionarios, hacer un catastro, o reunirse con ellos para ver sus necesidades, puesto que algunas veces ellos sólo desean saber a quienes acudir, y pueden ser cosas más simples de lo que ustedes imaginan. Por otra parte también activar a la dirección del trabajo para que todo lo que es faena agrícola esté siendo fiscalizada.

CIENTISTA SOCIAL INDH SRTA. MARIA FERNANDA GLASER: Agrega que el tema es relevante en el desarrollo territorial, todo lo que tiene que ver con la segregación racial que coincide con la situación territorial, la cual se puede transformar en un foco de violencia lo que amenaza la convivencia en sociedad de las comunas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que a la comuna ha ingresado una cantidad importante de personas haitianas, ello relacionado con el mercado laboral lo que deja ver que existen muchas carencias, lo que le hace pensar en una pregunta ¿Quiénes son nuestros vecinos? Porque si viene cierto el como alcalde humanista se responde que son todos los que han llegado a su territorio, pero, también existen barreras sociales para determinar esto, hay menos conflicto con las comunidades haitianas que con las comunidades peruanas y bolivianas. Existe una situación de carácter que hace florecer estos comportamientos de racismo, además están en la búsqueda de la perfección lo que suele resultar enfermizo en algunas ocasiones. Estado de Chile ni siquiera ha cubierto la situación de salud de los chilenos, y por mucho que quieran correr las banderas del territorio, estando un país en etapa de desarrollo, hace florecer aún más la migración de otros, espera puedan abordarlo de una perspectiva de si no son capaces de crecer como estado y ofrecer servicios conformes a los chilenos difícilmente se podrá ayudar a los migrantes, es una situación compleja porque el estado no tiene recursos. Lo pone en contexto para buscar un espacio equilibrado y visibilizar estas materias que son muy importantes. Le preocupa esta situación de ellos puesto que no están acostumbrados ni a los temblores, al frío, además viven hacinados, son situaciones que son responsabilidades de quienes los traen a trabajar.

JEFA REGIONAL I.N.D.H. SRTA. TARCILA PIÑA: Aclara que del tema de integridad se hace cargo el municipio pero quienes deberían hacerse responsables de ellos son los empresarios que los contratan, para ello hay instituciones que se pueden hacer cargo como la inspección del trabajo o en su defecto la fiscalía si hubiese un delito de trata de personas, esas son cosas que hay que pesquisar. Estas personas tienen muchas carencias y son presa fácil para este tipo de estado actual de esclavitud.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMAN: Consulta si de haber algún caso ilícito que denunciar a esta institución cual es el contacto o el protocolo para dejarlo en conocimiento.

JEFA REGIONAL I.N.D.H. SRTA. TARCILA PIÑA: Responde que dejará el contacto de ellos, y cualquier caso de vulneración sugiere realizarlo al correo electrónico o teléfono, ya que la necesidad de informar es relevante. Sugiere capacitar a las entidades públicas y civiles a fin de atender las necesidades y estarán a disposición para organizar algún encuentro si fuese requerido.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Indica que al llegar los inmigrantes a trabajar acá les bajan el sueldo a los demás temporeros, puesto que ellos trabajan por menos sueldo que los chilenos, lamenta que las personas se molestan por esta situación, ya que se puede generar hasta un odio por ellos.

JEFA REGIONAL I.N.D.H. SRTA. TARCILA PIÑA: Indica que esto es solo una odiosidad en esa materia, puesto que se ven en los consultorios, en el transporte público, lo que ella quiere esto cambie, puesto que este es el último rincón en donde no había llegado este tipo de situaciones, por ello es difícil, cuando llega un ser humano a Chile, el país tiene todas las herramientas para realizar las políticas porque son para asegurar la migración puesto que una vez ingresado será una persona más en el país que tendrá los mismos derechos de un ciudadano chileno, y tendrá todas las gratificaciones, ese desconocimiento del otro es lo que los lleva a la odiosidad, Chile no está acostumbrado a convivir con inmigrantes. Ellos son personas vulnerables y generarles el odio no llevará a ninguna parte.

CIENTISTA SOCIAL INDH SRTA. MARIA FERNANDA GLASER: Agrega que en el informe anual año 2017, en el capítulo N° 7, señala un estudio realizado a la migración en donde con datos duros se aclara que la realidad es otra.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece la presentación realizada por la Sra. Tarcila Piña Riquelme, la cual deja satisfecho al concejo por la información entregada.

3° PUNTO: VOTACIÓN 5° MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al presidente de la comisión de presupuesto, Concejal, Sr. Pascal Lagunas, si esta modificación fue revisada.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Responde que fue revisada el día de ayer no habiendo dudas respecto a esta modificación que tiene que referencia al aporte que se entregará al comité Pro Casa Esperanza Joven de Huatulame.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si tienen alguna duda al respecto, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

4° PUNTO: VOTACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MUNICIPIO, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL BICENTENARIO, CIUDAD DE MONTE PATRIA, CÓDIGO BIP 300842242-0", COSTO TOTAL \$ 2.902.732.921.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa para conocimiento del concejo que dicho convenio es para que el Gobierno Regional haga el traspaso de dicho inmueble a la Municipalidad de Monte Patria. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: VOTACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE CAPITAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD, DENOMINADO "REPOSICIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE CÁRCAMO", EN EL MARCO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), POR UN MONTO DE \$ 52.080.523.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que es el proyecto que estaba pendiente, se subsanaron todas las observaciones y falta la firma de este convenio para la transferencia de los fondos para la reposición. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

6° PUNTO: VOTACIÓN PARA CELEBRAR COMPRAVENTA TERRENO EN JUNTAS DOS RÍOS, PARA USO DE FUTURO MEJORAMIENTO SISTEMA ALCANTARILLADO POR LA CANTIDAD DE \$ 6.000.000.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que están comprando un paño de terreno que se encuentra entre la Población Renacer y la Cancha, además tiene un espacio físico (galpón de lata). Indica que ejecutaron una fosa y se equivocaron y ejecutaron mal, por ello en algún momento se vieron en problemas con ellos. Pero

finalmente era una aspiración de la comunidad, comprar ese terreno, de hecho parte de los recursos los pondrán ellos, pero acá no aparece porque harán un negocio distinto con ellos. El problema que tenían es que se tuvo que resolver una cosa que era de carácter operativa porque los metros cuadrados no existían, para ello se tuvo que realizar todo un proceso de escritura y hoy están en condiciones de poder comprar el terreno y que valla en directa relación con la zona de equipamiento entre la cancha y la Villa Renacer, para poder hacer una futura plaza en dicho sector. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

7° PUNTO: VOTACIÓN MODIFICACIÓN BASES SUBVENCIÓN 2018.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a la Presidenta de la comisión de normativa si hubo comisión para revisar estas bases.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Informa que hoy en la mañana se realizó comisión en donde se revisó las bases de FONDEVE; revisaron también las bases de la subvención y la ordenanza de subvenciones para poder hacer la subvención extraordinaria al Comité Pro casa Esperanza Joven de Huatulame. Para ello se va a modificar en primera instancia la ordenanza donde especifique de mejor forma como se entregará esta subvención extraordinaria porque está muy acotada y falta agregar algunas cosas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta que fue lo que se le agregó porque él no está en conocimiento.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Entrega como ejemplo el ítem de entrega de terrenos, eso no estaba incluido, pero lo verán en una próxima comisión el día lunes porque esta vez no tuvieron el tiempo suficiente para revisarla.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si va a pasar a votación de concejo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que primero se debe modificar la Ordenanza antes de aprobar las bases.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Se tiene que modificar la Ordenanza y en acto seguido las bases. Señala que revisaron todos los puntos que tienen que modificar pero eso quedará listo recién el próximo lunes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye que no se podrá votar tampoco el proyecto de subvención.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Indica que si no se aprueban las bases tampoco se puede aprobar el proyecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que hay una incongruencia jurídica porque no se puede hacer un proceso antes que el otro.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Indica que de acuerdo a la jerarquía legal de este instrumento, no pueden modificar las bases si es que la ordenanza no se ha modificado puesto que las bases son el reflejo de la ordenanza. El orden lógico es modificar la ordenanza, aprobar las bases y luego aprobar el proyecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que lo hagan así en principio, pero para no alterar el proceso de compra del terreno, va a llamar a concejo extraordinario, aunque tratará de no hacerlo. El problema que tienen es que se va a vencer el compromiso de compra del terreno, y puede que cambien las condiciones y el negocio, ya que están haciendo una buena compra.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Solicita que el día lunes llegue toda la documentación para que no haya problemas en aprobarlo el martes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Director Jurídico y Director de Control se encarguen de entregar todo en orden el día lunes para aprobar en concejo y además acelerar el trámite administrativo el mismo día martes. Solicita se organicen con Dideco y Finanzas para acelerar el proceso, la responsabilidad del municipio se extingue en el traspaso del dinero, luego tendrán que preocuparse de que rindan ya que la compra la realizarán directamente ellos. Se deja pendiente para el día martes 19 de junio, la aprobación de subvención y aprobación del proyecto.

8° PUNTO: VOTACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ PRO CASA ESPERANZA JÓVEN DE HUATULAME.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Resuelve dejar votación pendiente para la próxima sesión, puesto que se debe modificar Ordenanza de Subvenciones para la entrega de esta subvención extraordinaria.

9° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 302, de fecha 5 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Solicita gestionar entrega de premios a Club de Huasos “Los Morales”, con motivo de la realización de Rodeo Libre los días 16 y 17 de junio del presente año, en Medialuna de Chañaral Alto.
Memorándum N° 303, de fecha 5 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Juan Guzmán Zúñiga Director Jurídico	Solicita realizar Comodato por un plazo de 50 en favor de Junta de Vecinos Villa Los Espinos, El Palqui.
Ordinario Externo N° 1181, de fecha 6 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Ismael Palacios Representante Organización en en Constitución Club de Huasos Los Morales	Informa que concejo aprobó por unanimidad la entrega de premios para rodeo libre a realizarse los días 16 y 17 de junio en Medialuna de Chañaral Alto.
Ordinario Externo N° 1183, de fecha 6 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Tarcila Piña Riquelme Jefa Sede Regional Instituto Nacional de Derechos Humanos	Informa que concejo concedió audiencia para sesión de concejo a realizarse el día 12 de junio del presente año a partir de las 10:15 horas.
Ordinario Externo N° 1184, de fecha 6 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Rosa Araya Jiménez	Informa que concejo resolvió derivar petición a comisión de normativa para ser analizada.
Ordinario Externo N° 1185, de fecha 6 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Isabel Bugueño Roco Presidenta Junta de Vecinos Villa Los Espinos de El Palqui	Informa que concejo aprobó por unanimidad de sus integrantes otorgar Comodato por 50 años de terreno en donde se emplaza la Sede Social de la comunidad.
Ordinario Externo N° 1254, de fecha 11 de junio de 2018, emitido por Sr. Alcalde y Presidente del Concejo.	Sr. Jesús Muñoz Casanga Director Regional de Vialidad Región de Coquimbo	Solicita demarcación paso de cebral cruce Escuela Flor del Valle. Reitera solicitud instalación de semáforos preventivos en escuela Alejandro Chelén Rojas, Escuela El Palqui y Colegio Río Grande de Carén.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018, SR. OMAR NAVEA NAVEA.	Con motivo de la realización de Cuarta Edición “Marathon Extreme”, el día 9 de septiembre del presente año, solicita apoyo en: • Préstamo Internado de Tulahuén o alojamiento para 30 personas (día 8 de septiembre). • Ambulancia y escolta de Carabineros • Comitiva para todo el trayecto (Carrizal – Plaza de Ovalle). • Premios (los mismos del año pasado: 15 galvanos o trofeos medianos, 30 diplomas, 30 medallas) • 1 trofeo grande como meta.	Concejo resuelve derivar a DIDECO para revisión y análisis.
2	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2018, SR. CARLOS BRUNA GAMBOA.	Solicita apoyo en materiales para hacer radier de una media agua, consistentes en arena y ripio.	Concejo resuelve derivar a Sr. Hernán Contreras y Sr. Cristian Rojo.
3	CARTA DE FECHA MAYO DE 2018, PDTA. AGRUPACIÓN CULTURAL Y MUSICAL EL PALQUI.	Solicita de 100 litros de combustible, los que serán utilizados para viajar a la ciudad de Santiago el día 21 de junio del presente año.	Concejo aprueba por unanimidad ratificar entrega de combustible.
4	ORD. N° 019, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2019, COORDINADORA DEPTO. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, SRTA. VICTORIA MANCILLA.	Da respuesta a requerimiento de Concejo en torno a solicitud de incorporar al programa de limpieza el sector de Quebrada El Macano. Al respecto se informa que dicha solicitud fue solucionada con la intervención de auxiliares de aseo del Depto. Medio Ambiente, limpiando por completo el micro basural existente en la localidad.	Concejo toma conocimiento.

DOCUMENTACIÓN FUERA DE TABLA:

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos de Huanilla, quienes solicitan 200 litros de petróleo para poder habilitar el camino hacia ese sector el cual se encuentra en pésimo estado. El combustible se necesita para poder operar con máquina de servicio privado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita puedan aprobar esta solicitud puesto que el municipio no tiene máquinas para hacerlo. Somete a votación.
Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

10° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se pueda adquirir una estufa para el Salón de Concejo,

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Indica que el camino de entrada al Centro Cultural quedó en muy malas condiciones después de la lluvia, sugiere se pueda realizar un arreglo o echarle maicillo para tapar un poco la greda.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que están sin maquinaria y están colapsados con todos los pedidos.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Expone sus inquietudes.

1. Informa que las ambulancias no tienen las suficientes frazadas para los usuarios, puesto que las que tenían con el tiempo se han ido acabando debido que se ocupan o los mismos pacientes se las llevan, la mayoría de las veces los mismos choferes las tienen que lavar porque se ensucian. Solicita que a través del departamento de salud se pueda ver esta situación para resolución.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Encarga se envíe requerimiento a la Directora del Departamento de Salud para que se haga cargo de esta situación.

2. Indica que las luminarias del CESFAM de Monte Patria, se encuentran en su mayoría quemadas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que necesitan camión pluma para eso porque el que tienen ahora está liquidado, el camión nuevo llegará a fin de mes.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Indica que son los tubos interiores de los pasillos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que enviará a personal para que los cambie.

3. Recuerda al Sr. Alcalde el compromiso de arreglar el acceso a la botillería "Manhattan" de don Víctor para la descarga de los camiones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que aún no lo ha visto aunque podía ser una medida de solución, pero es importante señalar que no pueden tomar medidas por cada vecino, sino medidas colectivas. Están poniendo lugares de carga en todos los negocios. El problema no es de don Víctor sino de la empresa que debería dejar la mercadería en otro horario, finalmente terminan solucionándole el problema a la empresa y el municipio no tiene los recursos para hacerlo.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Indica que en esa calle el negocio siguiente no tiene el mismo problema porque es el quien se encarga de comprar la mercadería y abastecerse.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Comparando ambos negocios indica que el negocio de abarrotes es más pequeño, a diferencia de la botillería y el Supermercado que también tiene esa dificultad. A propósito de ello explica que iban a abrir en ambos sentidos la calle O'Higgins para facilitar el acceso, pero es complejo por los radios de giro, pero no se puede intervenir hasta que esté inaugurado.

4. Señala que las calles Manuel Rodríguez y el Quiscal se encuentran sin luminarias, entendiendo que las prioridades son otras, pero lo deja en conocimiento para que lo tengan presente. Le preocupa la situación porque ello facilita a la delincuencia.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que recibió el correo con la solicitud pero al no tener el camión pluma estará pendiente para resolución.

5. Consulta por novedades respecto a las heladas y lluvias ocurridas a nivel local.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que después de las lluvias tuvieron alrededor de 20 personas afectadas por invernadero, tuvieron 100 personas en social afectadas por distintas situaciones en mayor y menor grado. Se les otorgó nylon y se fueron abordando el mismo fin de semana, algunos en ejecución y otros en gestión de materiales, tienen a un poco más de 1.000 personas sin luz principalmente en el Río Mostazal, tienen problemas de funcionamiento en los APR, porque al estar sin luz tienen un problema en las bases y la bomba no está funcionando (Colliguay), el camión aljibe está entregando el suministro, concluye que la situación está resuelta en términos generales. La preocupación está con el tema agrícola, y a propósito de ello, se refiere a las declaraciones desafortunadas realizadas por el Gobernador Provincial, quien trató de evitar la declaración de zona de emergencia agrícola, en circunstancias que es evidente el daño ocurrido con la onda polar, que dejó a cientos de personas afectadas en la comuna, quienes no son usuarios de INDAP. El promedio de afectación en el terreno es hortalicero quienes quedarán sin trabajo y sustento, lo que representa una situación compleja. Son 20 las personas con invernadero que fueron afectadas, el día de ayer vino el Director de INDAP, quien señaló que lo van a cubrir con fondos especiales para ese tipo de eventos. Ahora el resto de

emergencia, le parece que es un error que sea tratado a través de zonas rezagadas, puesto que el objetivo principal de este programa es mejorar la competitividad del territorio, además la resolución de inversión se realiza a través de la participación de las mesas, existe una capacidad del estado de ver el territorio con distintas complejidades y conocerlo como tal, pero además constituye un proceso de trabajo y participación ciudadana, para poder hacer esas mejoras de competitividad. A su juicio siente que el Gobernador se equivocó tratando de bajarle el perfil a una situación que es extremadamente compleja, la cual se va a agudizar con el pasar de los días con las temperaturas, las cuales bordearán los grados bajo cero. La situación de los crianceros es aún más compleja, puesto que antes el problema era el forraje que era muy alto, hoy los cerros están con nieve, de aquí al mes de agosto tomarán medidas, no se ha oficializado el tema del forraje, sino se dará una situación compleja con la pérdida de ganado. Solicita al Concejal que bajo su influencia pueda apoyar en estos temas de emergencia.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Sugiere que sería oportuno que los concejales tuviesen una cronología por escrito de lo ocurrido para que con documento de respaldo, cada uno realice gestiones a través del gobierno o parlamento a fin de presionar para conseguir el apoyo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que han un bien diálogo de cordialidad con el actual gobierno y en especial con la Intendente, y ha sido cuidadoso en no exponerla a presiones. Este tipo de declaraciones realizadas por el Gobernador limita en lo que puedan aportar ya que la posición de este municipio es velar por los ciudadanos. El día miércoles envió dos cartas informando sobre la situación de las heladas en la comuna solicitando algunas medidas y además solicitan do forraje para los animales cumpliendo en este caso como municipio con su rol de informar, si no hubiese respuesta a lo requerido utilizarán otras alternativas, la idea es fomentar el diálogo y esperar a que la autoridad tenga su tiempo para ejecutar estas peticiones, quedarán a la espera de lo que la Intendencia decida. Informa que el día 22 de junio tendrá una reunión con la Intendente respecto al tema de la reconvencción y en donde esperan hablar también sobre estos temas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: No expone inquietudes

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: No expone inquietudes

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone sus inquietudes.

1. Manifiesta su preocupación por el bus particular que trasladaba a los estudiantes del Instituto Santo Tomas, desde Ovalle hasta Chañaral Alto, el cual ya no está realizando el recorrido por razones desconocidas, dejando a estos alumnos a la deriva, entendiendo que en los horarios que ellos salen de clases, no existe locomoción para llegar a sus casas. El Municipio de Punitaqui tiene un furgón para el traslado de los jóvenes, consulta si el municipio puede tomar esta iniciativa.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el municipio no tiene los recursos para eso, pero indica que ha estado en conversaciones con el chofer del bus, quien tiene intenciones de continuar con el recorrido. Hay realizado las solicitudes al gobierno para poder entregar un subsidio a esta persona para que continúe con la iniciativa, pero este tipo de subsidios se solicitan de un año para otro, lo que representa una dificultad, pero consultarán al Ministerio si pueden hacer una excepción. Encargaron a organizaciones comunitarias que vieran la situación para que a nombre de alguna organización se pueda solicitar el combustible, que permita que el servicio se pueda dar pero aún no se han puesto de acuerdo los alumnos. Esta solicitud debe pasar al concejo para ser aprobada. El costo asociado a la contratación de un bus es muy elevada para el municipio, además y según experiencias anteriores los alumnos no hacen uso de este servicio lo que implica un enorme gasto para el municipio.

2. Consulta por el proyecto de iluminación para el acceso a sector de Los Morales, que según compromiso adquirido el proyecto sería de cargo de la municipalidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que lo tienen, pero no han abierto fondos para ese tipo de proyectos, el Ministerio de Energía pone regularmente recursos para ello y están esperando a que estos lleguen, pero lo tienen en su cartera de proyectos.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta si para el sector de Huana habrá un proyecto de luminarias.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que primeramente deben pasarlo a bien nacional de uso público pero están solucionando algunas cosas en lo práctico. El problema de las luminarias es complejo porque faltan muchas.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Concuerda en solicitar un catastro de los afectados por las lluvias y heladas para solicitar el apoyo correspondiente a las autoridades.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicitará a don Roberto Araya una minuta para el próximo concejo, pero aclara que no es zona de catástrofe es zona de emergencia agrícola, porque es distinto una cosa de otra.

Informa al concejo que tuvo reunión con el Ministro de Obras Públicas por el camino de Carén – Tulahuén, y finalmente se salvó la observación en coordinación entre el Ministerio de Obras Públicas y la Contraloría General de la República, en cosas de carácter conceptual, ratificando nuevamente el contrato con la empresa que incluye una cláusula en la cual ellos van a asumir el diseño de los puentes por cumplir con la norma sísmica actual, además se comprometieron a entregar un recurso adicional para que mientras se inicie el proyecto se pueda reponer el camino. En el tema del CESFAM El Palqui, van bien y probablemente tengan financiamiento para el año 2019, lo cual es una buena noticia. También conversaron el tema del Percápita con FONASA quienes son nuevos y no tienen tanta experiencia, pero dejaron un informe explicando la situación del porqué la comuna está recibiendo doscientos millones menos para Monte Patria. La comuna sigue con problemas eléctricos, la empresa CGE se compromete a realizar mejoras pero no hay inversión, los cortes suceden porque no hay inversión (no hacen mantención, cambio de conectores), de igual forma cobran el servicio.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si existe la posibilidad de generar una demanda colectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que para hacer una demanda colectiva lo que corresponde señalar es que no se está cumpliendo con las normas legales que están sujetas a la empresa eléctrica, y esta debe tener 18 horas para solucionar estos problemas, además esta empresa cambió de nombre pero no de conducta además no hace inversiones como para dar un buen servicio a sus clientes.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 55, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2018.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA 5° MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>				7,500
SUB TIT	ITEM	ASIG		
29	01	001	Terrenos	7,500
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</u>				7,500
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>				7,500
SUB TIT	ITEM	ASIG		
24	01	004	Organizaciones Comunitarias	7,500
<u>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</u>				7,500

- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE BIEN ADQUIRIDO CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PROGRAMA DE INVERSIÓN, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL BICENTENARIO, CIUDAD DE MONTE PATRIA”, CÓDIGO BIP 300842242-0, COSTO TOTAL DE ESTE INMUEBLE \$ 2.902.732.921.**

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE CAPITAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, DENOMINADO "REPOSICIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE CÁRCAMO", EN EL MARCO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), POR UN MONTO DE \$ 52.080.523.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR COMPRAVENTA DE TERRENO ALEDAÑO A LA ZONA DE EQUIPAMIENTO DEL LOTE "RENACER", DE PROPIEDAD DE DOÑA MARÍA OLIVARES ARANCIBIA Y QUE CORRESPONDE A RESERVA N° 1 "GALPÓN" DE UNA SUPERFICIE DE 0.25 HECTÁREAS Y SERÁ DESTINADO PARA REALIZAR PROYECTO DE SANEAMIENTO SANITARIO PARA LA POBLACIÓN "RENACER" DE JUNTAS. EL VALOR DE LA COMPRAVENTA ES DE \$ 6.000.000, PAGADEROS A LA PROPIETARIA DE ESTE INMUEBLE.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE COMBUSTIBLE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:
- 100 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA "AGRUPACIÓN CULTURAL Y MUSICAL EL PALQUI", QUIENES REALIZARÁN VIAJE A LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DÍA 21 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.
 - 200 LITROS DE PETROLEO, A LA JUNTA DE VECINOS DE HUANILLA, QUIENES CON MAQUINARIA PARTICULAR AGRÍCOLA REALIZARÁN MANTENCIÓN PROVISORIA DE CAMINO PÚBLICO QUE CONECTA A DICHA LOCALIDAD.

Siendo las 11:42 horas, se cierra la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA